

PLAN GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

RSCURIAL ALBUMANTA









PLAN GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN/CONTEXTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Nombre del Establecimiento: ESCI	JELA ESPECIAL DE LENGUAJE ALEMANIA
Sostenedor	Corporación Educacional
Representante Legal	Carlos Gaete Jara
Rol Base Datos	20246-0
Dirección	Avenida Luis Duran # 03751
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	De la Araucanía
Teléfono	45 2898721
Dependencia	Particular subvencionado
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza	Especial- Escuela de Lenguaje
Email	escuelalenguajealemania@gmail.com

B. UBICACIÓN GEOGRÁFICA/ ENTORNO

Nuestra Escuela de Lenguaje Alemania, está ubicada en avenida Luis Duran, a entrada de fundo El Carmen, zona satélite de Temuco, distante a siete kilómetros al noroeste de la Plaza de Armas.



El Carmen es un sector emergente de la ciudad y cuenta además con colegios particulares subvencionados, en los cuales se imparte enseñanza básica y media. También, cuenta con empresas de servicio que satisfacen las demandas de su creciente población.

El entorno que rodea al establecimiento es residencial y cuenta con dos colegios particulares subvencionados, Colegio adventista e Innov-Arte en los cuales se imparte enseñanza básica y media, Jardines Infantiles de Junji y Particulares. La mayoría de las personas que habitan en el sector son estudiantes y profesionales, por lo tanto es un sector de mucha participación en distintos ámbitos de acción diaria y con un nivel alto de movilización urbana.

DEL FUNCIONAMIENTO

Modalidad de enseñanza	Pre básica						
Niveles que atiende	Nivel Medio y Nivel de Transición						
	The state of the s						
N° de Cursos que atiende	6 jornada Mañana						
	6 jornada Tarde						
Estudiantes por nivel	Máximo 15 niños por sala						
	Triaxii i e i i i i i e i i i e i i e i e i						
N° de semanas de trabajo	40 Semanas						
N de semanas de Irabajo	40 Semanas						
N° horas Pedagógicas Semanales	22 hrs pedagógicas.						
por jornada.							
Horario Jornada de Mañana	08:30/12:45 (lunes-martes) 08:30/12:00						
	(Miércoles-Jueves-Viernes).						
Horario Jornada de Tarde	14:00/18:15 (lunes-martes) 14:00/17:30						
	(Miércoles-Jueves-Viernes).						



PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

El currículo que nos rige son los Decretos Supremo de Educación Nº 1300/2002, 481/2018(Bases Curriculares de Educación Parvularia), decreto 170, con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presenta cada estudiante; y un Plan Específico que favorece la terapia, a fin de mejorar problemas de lenguaje y necesidades de aprendizaje, derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje.

Ahora bien, la Ley General de Educación, establece en su artículo N° 2 que "la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas", explicitando la trayectoria educativa de un niño y niña durante los años de educación formal, la que comienza en el nivel de Educación Parvularia. Considerando las características, necesidades e intereses propios de un párvulo, sumadas a las particularidades de un establecimiento, el paso entre el nivel de transición y el Primer año de la Educación Básica, se transforma la mayoría de las veces en un hito de la vida escolar. Este hito, puede ser decisivo para el niño y la niña respecto de su disposición al aprendizaje y a la escolaridad en su conjunto. Por lo cual, nuestro Establecimiento educacional considera además de la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N°20.370, el Decreto 373 exento que establece los principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvulario y primer año de educación.



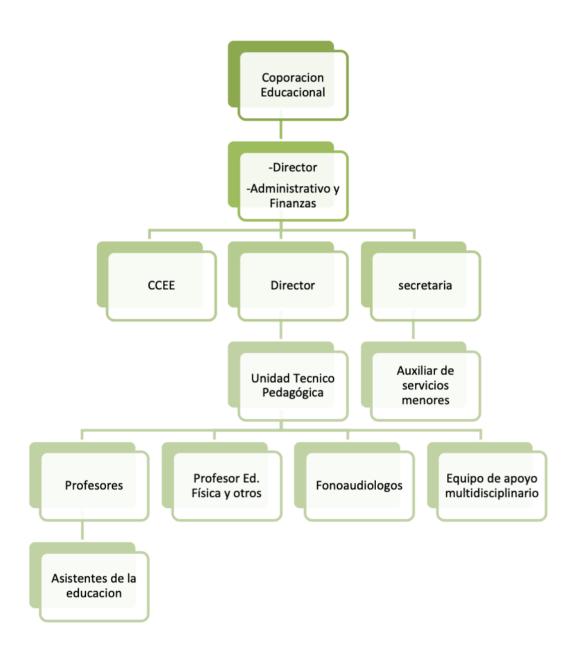
Junto con ello:

- Decreto 481 (2018) Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Decreto 83 (2015) Adecuaciones Curriculares
- Decreto 373 Exento (2018) Establece principios y definiciones técnicas
- Para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación Parvularia y primer año de educación básica.



CAPÍTULO II: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

A. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO





B. CARGOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES

ADMINISTRATIVO Y FINANZAS

- -Responsable de la gestión financiera de la Escuela, analizando los usos alternativos que se darán a los recursos financieros disponibles.
- -De elaborar los análisis e informes contables y financieros sugiriendo medidas tendientes a optimizar resultados.
- -A cargo de establecer y aplicar las políticas generales de recursos humanos
- -Responsable de la supervisión de la función de abastecimientos y servicios que terceros proveen a la Escuela de Lenguaje Alemania.
- -Elaborar y proponer políticas, normas y procedimientos de administración y control para la optimización de recursos.
- -Preparar y analizar las rendiciones de cuentas, de acuerdo a la normativa vigente.

DIRECTOR

- Responsable de velar por la buena convivencia escolar y la mantención de un ambiente escolar grato para todos los integrantes de la unidad educativa.
- Liderar el funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela.
- Generan redes de apoyo para fortalecer la labor pedagógica.
- De la organización, control y funcionamiento del mismo, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes y de conformidad a los objetivos y directrices de la Escuela.



-Orientar su gestión en obtener y organizar los recursos humanos, pedagógicos y económicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y obtener cada vez mejores resultados.

JEFA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA:

- -Responsable de velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia, garantizando el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (Propuesta Curricular) y Reglamento Interno del establecimiento.
- Encargada de monitorear el trabajo pedagógico que se desarrolla en el aula, dando apoyo y orientando a la labor docente.

PROFESORES

- -Los profesores/as asumen el liderazgo y conducción pedagógica y valórica del curso. Son los encargados de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, planificando, ejecutando y evaluando, tomando en consideración el diseño curricular nacional y las necesidades e intereses de los alumnos, a fin de lograr el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y actitudes.
- -Liderazgo positivo frente al grupo curso durante la clase, en el proceso de evaluación de los aprendizajes y ser capaces de solucionar problemas de tipo pedagógico o de convivencia que se susciten entre los estudiantes o apoderados.
- -Colaboración con la gestión directiva participando en la elaboración de planes y proyectos destinados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.



- -Evaluación pedagógica de ingreso.
- -Participación en la formulación del plan educativo.
- -Asesoramiento y colaboración a los docentes de la educación regular.
- Apoyo a los padres y la gestión de la familia en la superación del TEL.
- -Participación en consejos técnicos.

FONOAUDIOLOGO

Responsable de:

- -Evaluación fonoaudiológica de ingreso.
- -Participación en la formulación del plan educativo.
- -Atención individual o en pequeños grupos de los estudiantes en el aula de recursos.
- -Asesoramiento y colaboración con profesor especialista y/o profesor de aula regular en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases.
- -Trabajo con familia que incluye entrevistas, reuniones y programación de visitas con los padres (en el hogar o en los establecimientos respectivos), aplicación de anamnesis, orientación en las actividades de apoyo a realizar en el hogar, realización de talleres de desarrollo de habilidades de la comunicación para padres, realizar escuela para padres y guías para padres, entre otras.
- -Participación en los consejos técnicos de profesores y en actividades del Gabinete Técnico.



EQUIPO DE APOYO MULTIDISCIPLINARIO:

Responsable de:

- -Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- -Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- -Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- -Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- -Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los estudiantes y sus familias.
- -Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- -Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- -Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- -Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- -Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.



- -Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes en condiciones de apoyo.
- -Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- -Realizar acciones de seguimiento de los estudiantes en el aula.
- -Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- -Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- -Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- -Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

ASISTENTES DE EDUCACIÓN

- -Asistente de educación, realiza labores complementarias a la tarea educativa, controlando el ingreso y egreso de personas al establecimiento, orientando a usuarios, derivando y entregando información, relacionándose en un marco de buena convivencia con docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.
- -Asistente de aula, realiza labores complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando material pedagógico y velando por la seguridad y cuidado de los niños, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo, coordinándose con el profesional de Educación.



SECRETARIA

- A dministrar documentación, registrando información y atendiendo a usuarios, relacionándose en un marco de buena convivencia con Docentes, Asistentes de la educación, estudiantes y Apoderados.

AUXILIAR

- Auxiliar de mantención realiza labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a mantener la infraestructura e instalaciones del establecimiento (obras menores), realizando mantención o reparaciones de corto plazo, excluidas aquella que requieran de conocimientos técnicos específicos, resguardando la seguridad y relacionándose en un marco de buena convivencia con docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

C. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes del establecimiento tendrán derecho a:

- 1 Todo estudiante tiene derecho a recibir una educación integral que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo; a recibir una atención adecuada y oportuna de sus inquietudes. En el caso de tener necesidades educativas especiales, se verificará las estrategias que se estimen necesarias, dentro de las posibilidades de la escuela para cumplir con dichos derechos.
- 2- Ser tratado con respeto, comprensión y justicia, sin consideración o prejuicios de su etnia, condición sexual, ideología, edad estrato



- socioeconómico, situación académica o disciplinaria o cualquier otra consideración de minoría, por los integrantes de la comunidad educativa.
- 3- Tener las actividades escolares en un ambiente propicio para el aprendizaje.
 Ser atendido frente a las interrogantes surgidas en clases y ser escuchado frente a sus inquietudes.
- 4 Tener un reconocimiento verbal o escrito, cuando lo amerite.
- 5- Todo estudiante tiene derecho a ser cuidado de cualquier tipo de violencia física o psicológica cometida por cualquier medio en su contra, realizada por un miembro de la unidad educativa, sea este: alumno(a), docente, Asistente, dentro o fuera del establecimiento, recurriendo al comité de convivencia escolar del establecimiento.
- 6-Todo estudiante, a través de su apoderado tiene derecho a ser informado de las causas o motivos de la sanción que afecta a su persona. En todo caso, deberá dejarse constancia escrita de la sanción aplicada al estudiante.
- 7-Todos los estudiantes tienen derecho a utilizar las dependencias del establecimiento abiertas a ellos, siempre que lo hagan autorizados, asesorados y/o acompañados por un Profesor o funcionario del establecimiento
- 8-Hacer usos de todos los medios de aprendizaje que ofrece el establecimiento (biblioteca, sala de informática, etc.)
- 9 Exigir a través de su apoderado las condiciones de higiene en todas las dependencias del establecimiento.
- 10-En caso de existir conflictos entre estudiantes, el comité de convivencia escolar debe realizar mediación y resolución justa de manera que ambas partes queden gratificadas.



DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Serán deberes de los estudiantes, los siguientes:

- 1. Los estudiantes deberán cumplir con sus deberes escolares en forma oportuna (asistencias, realización de tareas, trabajos de investigación, entre otros).
- 2. Los estudiantes solo podrán hacer uso de equipos electrónicos de audio o teléfono celular durante los recreos. En las horas de clases y pruebas deben permanecer guardados en sus pertenencias personales. Tampoco podrán portar dinero u objetos de valor. El extravío, daño, hurto o robo de alguno de estos elementos será de exclusiva responsabilidad de los estudiantes/apoderados, por lo que el establecimiento no se responsabiliza de su valor, no obstante, realizará las denuncias correspondientes.
- 3. Asistir a las actividades extra programáticas, de nivelación, reforzamiento y otros en los que se haya comprometido.
- 4. Tratar de forma respetuosa, deferente y solidaria a todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 5. Colaborar con los profesores y asistentes de la educación en la generación de un clima armónico de convivencia diaria.



DERECHOS DE LOS PADRES Y/O APODERADOS(AS)

Los padres y/o apoderados(as) tendrán derecho a:

- 1. Ser atendidos por el personal de establecimiento en forma respetuosa, dando respuesta oportuna a sus solicitudes.
- 2. Tener información oportuna referente al comportamiento de su pupilo(a)
- 3. Solicitar atención de su profesor u otro docente en horarios de atención que el establecimiento disponga.
- 4. Participar en las diversas actividades que se organizan en el establecimiento para los apoderados.
- 5. Recibir información académica, disciplinaria o de convivencia, aclarar dudas, presentar discrepancias o realizar sugerencias que consideren pertinentes, siguiendo el conducto regular del establecimiento, el cual contempla los siguientes niveles jerárquicos. Tanto para el Ámbito Académico como el Ámbito Disciplinario:
- A) Inicialmente comunicarse con la Profesora
- B) De no haber una solución satisfactoria, corresponderá dirigirse a Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica.
- C) Como última instancia, corresponderá la entrevista con Dirección.
- 6.- Participar de las actividades sociales programadas por el establecimiento.



DEBERES DE LOS PADRES Y/O APODERADOS(AS)

Por otra parte, los padres y/o apoderados(as) deberán cumplir con los siguientes deberes u obligaciones:

- 1- Adherir a lo consignado por el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- 2- Es responsabilidad del apoderado ayudar a la formación integral de su pupilo(a) basado en sus valores y en los del establecimiento, recordando que el apoderado es el primer agente educativo
- 3- Mantener una actitud positiva y de cooperación en la formación de un clima de sana convivencia escolar y de respeto a los integrantes de la comunidad escolar, evitando actitudes no constructivas que puedan dañar el dialogo y las buenas relaciones con los miembros de la comunidad.
- 4- El apoderado no podrá ingresar al establecimiento fumando, en estado de intemperancia, ni portando objetos que produzcan amedrentamiento
- 5- El apoderado no podrá ingresar a las salas de clases durante el transcurso de la jornada escolar. En caso de ser citado o requerir alguna información deberá permanecer en el hall del establecimiento donde será atendido por quien corresponda.
- 6- Responsabilizarse y responder ante el establecimiento por el comportamiento de su pupilo(a), según el presente reglamento.



- 7- Asistir a todas las reuniones de apoderados (as) fijadas y organizadas por el establecimiento. En caso de no poder asistir, deberá hacerlo el apoderado suplente y si ambos no pueden cumplir, deberá avisar oportunamente a la profesora y concertar una entrevista posterior a la reunión, con el propósito de no quedar al margen de las informaciones y acuerdos tomados en dicha reunión. Si no asiste a citaciones por más de tres veces seguidas, será contactado por la jefa de la unidad técnico-pedagógica UTP, con el objetivo de conocer el motivo de sus inasistencias y establecer un compromiso con la Escuela y su hijo o hija, dado el grado de relevancia de su intervención en el proceso educativo.
- 8- Controlar que su pupilo(a) tenga un comportamiento acorde con los objetivos del establecimiento, ya sea dentro o fuera de este.
- 9- Velar porque la asistencia a clases de su pupilo sea (a) diaria y puntual, de tal forma que logre un porcentaje superior al 85% de asistencia, cumpliendo así con el decreto de evaluación y promoción del Ministerio de educación, comprometiéndose a justificar personalmente cada inasistencia y/o atraso, de acuerdo a los procedimientos establecidos y antes que el estudiante se reintegre a clases. Toda ausencia por enfermedad debe ser justificada con certificado médico.
- 10-Solo el apoderado titular o apoderado suplente podrá retirar al estudiante, durante la jornada de clases, dejando constancia en el libro de salida, de la hora y motivo de ese retiro, siempre que no tenga una evaluación.
- 11-Supervisar diariamente la presentación y aseo personal de su pupilo(a), cuidando que se presente a clases vistiendo el uniforme del establecimiento.



- 12-Supervisar responsablemente tanto el corte de pelo establecido para los varones (cabello corto, sin teñir) como la presentación personal de las damas (sin uso de maquillaje, accesorio, cabello teñido).
- 13-En caso de inasistencia del estudiante o entrega de trabajo, el apoderado deberá justificar o dar razones de fuerza mayor (accidente, fallecimiento, enfermedad familiar directo) con la profesora para así realizar la recalendarización de las pruebas o trabajos no realizados en la fecha correspondiente.
- 14-Responsabilizarse porque su pupilo(a) haga un uso adecuado de los equipos electrónicos, de audio o teléfono celular que eventualmente el estudiante trajere al establecimiento, su uso está totalmente prohibido dentro de las salas de clases, y de su perdida, daño, hurto o robo, el establecimiento no se hace responsable. En caso que alguno de estos objetos sea retenido se citará al apoderado para su retiro.
- 15-Comunicar de forma oportuna en caso de cambio de apoderado, domicilio y/o teléfono a Profesora de Curso.
- 16-Comunicar oportunamente situaciones medicas concernientes a su pupilo(a) que puedan afectar a su proceso educacional. En caso de medicación hacer llegar certificado médico.
- 17-En caso de enfermedad o accidente del estudiante durante la jornada de clases, será el encargado de primeros auxilios quien se comunicará e informará de la situación del estudiante a su apoderado, vía telefónica, y será responsabilidad de este último retirar al estudiante del establecimiento o del servicio de asistencia al que haya sido derivado.



CAPITULO III. IDEARIO Y ANTECEDENTES

A.VISIÓN

"Ser una Escuela de lenguaje con elevados estándares y alto compromiso con la comunidad. Donde todos y todas nuestros niños/as aprenden, respetando su diversidad, formando personas integrales, inclusivas, a través de actividades lúdicas y dirigidas que permitan fortalecer el desarrollo del lenguaje y de sus competencias e intereses a través de una metodología integradora en lo sensorial y pedagógico, facilitando con ello su incorporación a la educación regular".

B.MISIÓN

"Desarrollar y fortalecer en forma oportuna y pertinente el dominio del lenguaje, a través de experiencias activas-participativas con un rol protagónico de nuestros niños y niñas, de manera cercana, personalizada, afectiva y familiar, potenciando los aprendizajes con una metodología sensorial, inclusiva y pedagógica basada en una detección temprana de necesidades educativas con equipos altamente competente, en pos de una formación integral para nuestros niños y niñas.



SELLOS EDUCATIVOS

Na	Sello	Conceptualización Escuela
1	CALIDAD	El énfasis personalizado y afectivo está centrado en un rol protagónico de nuestros niños y niñas, en el que se potencian las fortalezas y se compensan las debilidades a través de la formación valórica, comunicación efectiva, creatividad y del juego
2	FORTALECIMIENTO DEL LENGUAJE	Entregar un óptimo tratamiento del lenguaje, con un equipo multidisciplinario idóneo en sus labores (sicóloga, educadora diferencial, fonoaudióloga, profesor de educación física) tanto en el aula como fuera de ésta.
3	EDUCANDO CON LA COMUNIDAD	Escuela cercana a la familia, dándole espacios de participación real a los apoderados
4	METODOLOGIAS ACTIVAS PARTICIPATIVAS	Logrando a través planificaciones lúdicas y proyectos un efectivo aprendizaje de aprender haciendo, junto con la estimulación sensorial, atención, percepción y motricidad



ANTECEDENTES GENERALES

Nuestra Escuela Especial de Lenguaje Alemania es un establecimiento de educación particular subvencionado que cuenta con reconocimiento oficial desde el año 2009 y con una autorización de reubicación desde el 02 de junio del 2013. Desde su inicio nuestra institución educativa ha tenido como principal característica "que nuestros niños asuman ellos un rol protagónico en sus aprendizajes, que potencien sus fortalezas y se compensen sus debilidades, además de fortalecer su formación valórica a través de sus trabajos creativos y del juego, siendo para ello de suma importancia la afectividad y la comunicación en esta comunidad educativa".

Es por ello que la formación integral de nuestros estudiantes es una necesidad imperiosa ya que conlleva múltiples beneficios, entre ellos que promueve un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favoreciendo principalmente mejores aprendizajes permitiendo con ello prevenir que los estudiantes se involucren en conductas de riesgo. Es por ello nuestro interés en que la formación de personas incorpore el desarrollo de la capacidad de desenvolverse de manera fluida y armónica en distintos contextos, además de la capacidad de tomar decisiones, de trabajar con otros, de comunicar sus ideas, de ser respetuosos, responsables y colaboradores.



A este respecto, las acciones presentes en este Plan han surgido como resultado de un proceso permanente de participación de toda la comunidad educativa. Significando un gran avance dirigido hacia la construcción de una nueva convivencia escolar que tenga sentido en sí misma y para nuestros niños y niñas. Contribuyendo a la construcción conjunta de espacios de participación, primando la responsabilidad y el compromiso mutuo de respetar y garantizar los derechos de los demás. Por otra parte, el presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar ha sido elaborado en conformidad a lo establecido en los cuerpos legales y documentos que a continuación se indican:

- -Constitución Política de la República de Chile.
- -Ley N°20.370, que establece la "La Ley General de Educación".
- -Ley N°20.036, que introduce modificaciones a la Ley General de Educación, en algunos artículos.
- -Declaración Universal de los Derechos Humanos
- -Declaración Universal de los Derechos del Niño.
- -Política de Convivencia Escolar establecida por el MINEDUC
- -Decretos Supremos de Educación, N° 240 de 1999 y N° 220 de 1998 en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales.
- -Ley 20609 de No Discriminación
- -Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Lenguaje Alemania
- -Ley sobre violencia escolar (Ley N° 20.536).
- -Ley de Abuso sexual (Código penal Art.366).
- -Ley N° 20201 sobre necesidades educativas especiales de carácter transitorio
- -Ley de drogas y estupefacientes (N° 20.000).



VALORES

Nuestro establecimiento considera los valores éticos y morales indispensables para formar y fortalecer en nuestros educandos que les permitan a futuro una correcta convivencia como una persona integral, en sus objetivos de vida personal, profesional y social que sea un verdadero aporte sustantivo en todo sentido para nuestra sociedad actual y futura.

Destacamos para ello principalmente:

Empatía: Ponerse en el lugar del otro, teniendo presente que el otro es distinto a mí, con virtudes y defectos, llevándome a ser inclusivo, respetuoso y tolerante, reconociendo sus derechos y necesidades, sin herir, violentar o insultar a nadie. Capaces de captar información sobre la otra persona a partir de su lenguaje no verbal, sus palabras, el tono de su voz, su postura, su expresión facial, etc.

Amistad: afecto personal, puro y desinteresado compartido con otra persona que nace y lo fortalecemos. Lazo invisible que nos une a otros en una relación entre iguales, que nos otorga la satisfacción de compartir experiencias, sentirnos seguros y confiar en alguien sin fisura.

Autoconocimiento: Conocerse a sí mismo es vital para quererse, aceptarse y cuidarse. El quererse pasa por el autoconocimiento, el cual me lleva a tener una autoestima positiva, aceptando mis debilidades teniendo presente mis fortalezas, logrando desarrollar una tolerancia a la frustración. Cuando me conozco puedo ser seguro de mí mismo y lograr el autocontrol. El cuidarse tiene que ver con un pensamiento crítico de la cuando defender mis derechos y cuando ceder.



Trabajo Colaborativo: Tiene que ver con aprender a trabajar en comunidad, siendo respetuosa, responsable, valorando las diferencias y siendo tolerante por un bien común mayor. Estimulando la conformación y el profesionalismo de los equipos de trabajo, con una visión holística de cada uno de nuestros educandos.

PRINCIPIOS

La Escuela de Lenguaje Alemania es una institución de educación que ha optado por una educación integral y valórica en la que, junto a la formación entregada por la familia y el desarrollo de Planes y Programas de Estudio, aspira formar personas con un desarrollo de su capacidad intelectual, espiritual y afectiva, poseedora de las competencias y habilidades necesarias para conducir su vida y participar de su comunidad de manera responsable. Los principios sobre las cuales se desarrolla nuestro proyecto educativo son los siguientes:

Equidad: Todos nuestros estudiantes tendrán las mismas oportunidades de recibir una formación integral y de calidad.

Participación y colaboración: Todos los miembros de nuestra comunidad educativa tienen el deber y derecho a la información, participación y colaboración en el proceso educativo de nuestra institución.

Calidad de la educación: Centrada la atención en el estudiante y procesos de aprendizaje personalizados.

Diversidad: Respeto y conciencia hacia la diversidad cultural, religiosa y social de nuestros estudiantes.

Responsabilidad: Cumplir con nuestros deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.



Transparencia: La información de procesos y resultados académicos están a disposición de toda la comunidad educativa.

Inclusión: Igualdad de oportunidades, respetando diferencias individuales y necesidades de aprendizaje.

Los principios enunciados son los que nos movilizan y que nos permitirán fortalecer el rol protagónico de nuestros niños y niñas, de manera cercana, personalizada, afectiva y familiar, potenciando los aprendizajes con una metodología sensorial, inclusiva y pedagógica basada en una detección temprana de necesidades educativas con equipos altamente competente, en pos de una formación integral para nuestros niños y niñas. Razón muy necesaria para comprender el significado de algunos conceptos que darán vida a nuestro Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

CAPITULO IV: OPERACIONALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN

Ahora bien, nuestro plan de gestión de Convivencia Escolar se orienta en la creación de estrategias de buenas prácticas que promuevan una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar, considerando estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y directivos, principalmente nuestras relaciones interpersonales, así como nuestra relación y cuidado por el medio ambiente.



Se fundamenta en las políticas nacionales de convivencia que orienta el Ministerio de Educación, junto con un diagnóstico institucional de nuestra realidad en el área de convivencia escolar, generando estrategias y acciones pertinentes a nuestra comunidad educativa.

Desde las políticas públicas del Ministerio de Educación y considerando los lineamientos normativos para coordinar las acciones que se deben trabajar en las comunidades educativas, como Escuela de Lenguaje Alemania nuestros esfuerzos tienen intención en el siguiente objetivo general.

A. OBJETIVO GENERAL

"Mantener y mejorar como una Escuela cercana a las familias, creando nuevas y mejores instancias establecidas y formales de convivencia escolar con la participación de la comunidad escolar".

Para la medición de logro del objetivo anterior se ha dispuesto la siguiente meta:

B. META

"Que todas las familias de nuestra Escuela de Lenguaje Alemania estén involucradas en el proceso educativo de sus niños y niñas participando al 100% de las actividades planificadas e implementadas".



Considerando el objetivo y meta anterior se ha nombrado un comité de convivencia que será el responsable de las acciones del diseño, elaboración, además es el encargado en conjunto con la dirección del establecimiento de la conformación de equipos de trabajo y la estrategia de implementación de nuestro Plan de Gestión, conforme a las medidas que determino el Consejo Escolar. En conjunto con el gabinete técnico realizará e seguimiento y monitoreo y sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

B. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR								
Nombre	Estamento							
ALEJANDRA RIVERA FUENTES	DIRECTORA							
ALEXANDER VEGA	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR							
STEPHANY ASTETE	REPRESENTANTE DOCENTES							
JOSEFINA ROST	representante asistentes de la educación.							



CAPITULO V: CONSIDERACIONES FINALES

El presente reglamento de convivencia escolar entró en vigencia el año 2019, una vez que fue visado por Consejo Escolar.

Se deja constancia que el presente Plan de Convivencia Escolar fue informado y notificado a los padres y apoderados entregando una copia al momento de la matrícula, dejando constancia escrita de ello, mediante la firma del apoderado en documento de recepción.

Es responsabilidad de todos los funcionarios del establecimiento escolar, velar por el fiel cumplimiento de este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Este Plan será evaluado al finalizar el año escolar, por parte de la comunidad educativa siendo una instancia de reflexión para mejorar nuestra Convivencia como Escuela

ALEJANDRA RIVERA FUENTES
DIRECTORA

ALEXANDER VEGA DÍAZ ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

TEMUCO 2022



OPERATIVIDAD PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

OBJETIVO GENERAL:

"Mantener y mejorar como una Escuela puertas abiertas que acoge a las familias, creando nuevas y mejores instancias establecidas y formales de convivencia escolar con la participación de la comunidad escolar".

ENFOQUE	ENFOQUE OBJETIVO ACCIONES		MESES											
LIVI OQUL	05321110	7100101120	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
NIÑOS Y NIÑAS	Mantener comunicación Activa con las familias del establecimiento.	Mi carpeta, Mi Ruta. (Carpeta Individual por niño/a). Vinculación Inclusión Exposición de expresiones artísticas		Х	x	x	x	x	Х	х	Х	x	х	х
NIÑO	Integrar a todos los estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje.	Vinculación Plan de Inclusión.		х	x	x	х	x	x	X	x	Х	X	X

00								Į,	1						
	Implementar actividades que favorezcan una	Celebración cumpleaños estudiantes.		X	X	X	X	X	X	x	X	X	Ā	X	
	cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar	Obra de teatro sobre la amistad											x		
	Incentivar a niños(as) a valorar su condición de	Celebración Día del Estudiante					х								
	estudiantes.	Día de la actividad Física (cambio de actividades)				Х									
		Jornada de actividades lúdicas con la familia (Cambio de actividades)					X								
		Día del niño (cambio de actividades)								Х					
	Fomentar el trabajo en equipo y	Rendición de cuenta pública			X										
	participación de la	Semana criolla.									Х				
ODERA	familia, potenciando el compañerismo y amistad en toda la comunidad	Aniversario Escuela de Lenguaje Alemania										Х			
	educativa.	Semana del Párvulo	_										Х		

	77												
	Crear espacios para la integración, orientación e	Fichero informativo escuelita. "	X	X-	X	X	X	X	x	x	Х	X	X
	información, tanto para estudiantes, padres y apoderados Implementar actividades que	"Todos y todas nos cuidamos"											
	favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.	Bingo – Zumba – Taller de Cocina – Duatlon (Bicicleta – Correr Día de la actividad Física).		X	X		X		X		X		
	Mantener comunicación activa con las familias del establecimiento	Reuniones de apoderados. Encuesta	X	X		X		x	x		x	X	х
	Formar a padres, apoderados y familias con herramientas positivas de crianza	Socioemocional. Escuela para padres. Vincular plan de inclusión Actividad de Celebración con la			X	X		x			x		
O DE JAJE ANIA	Favorecer buen clima laboral entre	familia (Cambio de actividades) Dinámica de Bienvenida	x										
EQUIPO DE LENGUAJE ALEMANIA	los actores del equipo.	Celebración Día del Asistente de la educación									Х		

Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar. (Vincular con Plan Bienestar Socioemocional). (Vincular con Plan Bienestar Socioemocional). (Vincular con Plan Bienestar Socioemocional). (Vincular con Plan Bienestar Socioemocional).		Celebración Día del Profesor	H	5	3	3		4	X	7	
(Vincular con Plan Bienestar Socioemocional). Término Primer Semestre X Celebración	actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad	"Todos y todas nos cuidamos" Bingo – Zumba – Taller de Cocina – Duatlon (Bicicleta – Correr Día de la		X		х		X	x		
	(Vincular con Plan Bienestar	Término Primer Semestre					X				



ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



Acción

Reuniones de apoderados

Descripción



Se realizan reuniones informativas y formativas con los padres y apoderados. Donde la temática de las reuniones será:

- -Entrevista personal de apoderados.
- -Reuniones de curso informativas.
- -Talleres educativos.

-Retroalimentación proceso aprendizaje de sus hijos/as (individual-grupal)

Objetivo Mantener comunicación activa con las familias del establecimiento Fechas Inicio 24 de marzo 2022. Término 09 de diciembre 2022

	Terrinio	o, ac alciembre 2022.
Responsable	Cargo	√ Utp
		✓ Dirección
		✓ Educadoras.

Medios de verificación	✓ Fotografías
	✓ Registro de asistencia.
	✓ Material presentado y/o compartido



Cronograma Reuniones de apoderados

FECHA	TEMÁTICA
24-25 marzo	Presentación video primer día de clases y capacitación
MAYO	
JULIO	
AGOSTO	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	



Acción	Fichero informativo escuelita"Escuela puertas abiertas" Y Reuniones de apoderados								
Descripción Interpretation Interpre	informativo para toda nue tendrá como objetivo ma información relevante o establecimiento y las familia Dicha información también nuestro establecimiento y los cursos. A su vez, durante las reuniaño, existirá un constante o mostrará el proceso edu actividades que realizan utilizando fotografías y/o vi que los apoderados veas estudiantes.	del año se implementará un mural stra comunidad educativa. Este intener actualizada de toda la a todos los miembros del as que se acerquen a la escuela. será publicada por las RRSS de sigrupos de whatsaap de nuestros cones de apoderados durante el vínculo escuela-familia donde se acativo de los niños/as y las durante el transcurso del año, deos presentados, con el fin de no los logros obtenidos por los a integración, orientación e							
	información, tanto para estudiantes, padres y apoderac la Escuela Especial de Lenguaje Alemania, entregados personal educativo del establecimiento.								
Fechas	Inicio	Marzo 2022							
	Término	Diciembre 2022							
Responsable	Cargo	 ✓ Convivencia Escolar ✓ Comunidad educativa escuela especial de lenguaje Alemania ✓ Dirección ✓ Docentes. 							
Medios de verificación	proceso	o de los niños durante su en reuniones de apoderados							



Celebración cumpleaños estudiantes

Descripción



Se organizará entrega de presentes de cumpleaños a los niños y niñas del establecimiento que se encuentren de cumpleaños mensualmente. Esta actividad se llevará a cabo tanto con los niños/as que asisten a clases presenciales como con aquellos que se encuentran realizando el proceso de enseñanza remoto a los cuales se les realizara una visita domiciliaria en el aula móvil de forma que se fortalezca el vínculo docente/estudiante.

Objetivo Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.

	preventiva y ae c	preventiva y de autoculadão en la comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	Transcurso del año escolar	
	Término	Transcurso del año escolar	
Responsable	Cargo	Docentes	
		Convivencia escolar	
		Asistentes de la educación	
		Dirección	
Medios de verificación	✓ Registro fotográfico		



Lista de Cumpleaños 2021

"CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS EQUIPO"

Descripción



Se realizan celebraciones mensuales de los cumpleaños de los integrantes del equipo, actividad que da énfasis a la valoración de cada integrante del equipo de trabajo.

Al beneficiario se le hace entrega de un presente gestionado por dirección en conjunto con esto se hace una tarjeta en la cual cada integrante del equipo deberá escribir algún anécdota, palabras lindas o sentimientos que tenga hacia esa persona. Se hará entrega de ambos presentes estará a cargo del equipo convivencia escolar.

Objetivo	Crear instancias de esparcimiento y sana convivencia en el equipo.	
Fechas	Inicio Todo el año 2022	
	Término	Todo el año 2022
Responsable	Cargo	-Convivencia escolar
Medios de verificación	✓ Fotografías.✓ Asistencia.	



ACCIONES A DESARROLLAR MENSUALMENTE PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



Fechas

Dinámica de bienvenida al año escolar 2021

Descripción



Durante la primera reunión de inicio del año escolar, el equipo de convivencia escolar junto con el equipo directivo, realizarán una actividad de contención socioemocional para saber el estado socioemocional del equipo y crear un momento de distención.

Objetivo Favorecer buen clima laboral entre los actores del equipo de la escuela especial de lenguaje Alemania

Inicio 22 de febrero 2022.

Término 22 de febrero 2022.

✓ Equipo Directivo

Medios de verificación ✓ Lista de asistencia

✓ Encuesta

√ Fotografías



Acción		socioemocional a las familias er semestre
Descripción	Durante la semana de reincorporación a las labores pedagógicas año escolar 2021, las y los docentes del establecimiento realizarán una recogida de información con respecto a las dudas y consultas que tengan con respecto al regreso a clases y protocolos de higiene y seguridad, a su vez, se aplicara una encuesta de evaluación socioemocional que apunta a saber el estado emocional de cada uno de los niños/as.	
Objetivo	Mantener a los padres y apoderados informados sobre las medidas de higiene y seguridad establecidas e implementadas por el establecimiento.	
Fechas	Inicio	24 de febrero 2022.
	Término	26 de febrero 2022.
Responsable	Cargo	✓ Equipo PISE✓ Docentes de cada nivel.
Medios de verificación	✓ Evaluación socioemocional de niños y niñas.	



Acción "Todos y todas nos cuidamos" **DUATION COMUNIDAD EDUCATIVA** Con el fin de favorecer el autocuidado tanto emocional Descripción como físico, se organizarán instancias mensualmente con el fin de brindar espacios de autocuidado personal tanto para las familias de nuestra escuela como para el equipo. Creando un ambiente de cuidado y respeto por el otro y por nosotros mismos, para lo cual se organiza una duatión (correr y bicicleta) de todo el equipo. Implementar actividades que favorezcan una cultura Objetivo preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar. Inicio Marzo 2022. **Fechas Término** Marzo 2022 ✓ Convivencia escolar Responsable Cargo ✓ Dirección ✓ Registro libro de clases Medios de verificación √ fotografías de la actividad ✓ Registro de participación apoderados ✓ Registro de participación equipo Esc. Esp. Lenguaje Alemania



Acción	"Todos y tod	as nos cuidamos"
Descripción ZVMBA	Con el fin de favorecer el autocuidado tanto emocional como físico, se organizarán instancias mensualmente con el fin de brindar espacios de autocuidado personal tanto para las familias de nuestra escuela como para el equipo. Creando un ambiente de cuidado y respeto por el otro y por nosotros mismos. Con la finalidad de celebrar el ''Día de la Actividad Física'' se ejecutará actividad ''Zumbatón'' a través de plataforma zoom o de manera presencial, según corresponda.	
Objetivo	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	02 de abril 2022.
	Término	02 de abril 2022.
Responsable	Cargo	✓ Convivencia escolar✓ Dirección
Medios de verificación	 ✓ Registro libro de clases ✓ fotografías de la actividad ✓ Registro de participación apoderados ✓ Registro de participación equipo Esc. Esp. Lenguaje Alemania 	



Acción		para padres 1 Sesión
Descripción	actividades formativas o padres y apoderados enseñanza-aprendizaje o lenguaje, considerando a	del año se realizarán tres que entreguen herramientas a para potenciar el proceso de sus hijos/as, de crianza y la familia como ente principal cutlades de los estudiantes. Los
Objetivo	Formar a padres, apoderados y familias con herramientas positivas de crianza.	
Fechas	Inicio	Mayo 2022
	Término	Mayo 2022
Responsable	Cargo	Convivencia escolar.
Medios de verificación	 ✓ Material utilizado durante las actividades. ✓ registro de participación de los padres. 	
Medios de verificación	✓ Fotografías.✓ Material trabajado en el taller	



Acción	DÍA DEI	L ESTUDIANTE '
Descripción FELIZ DÍA DEL ESTUDIANTE	Se realizará actividad estudiantes organizada p escuela,	de celebración para los para todos los niños de nuestra
0	Incentivar a niños y niño estudiantes.	as a valorar su condición de
Fecnas	Inicio	10 de mayo 2021.
	Término	11 de mayo 2021.
Responsable	Cargo	-UTP -Convivencia escolar
Medios de verificación	✓ Libro de clases.✓ Diploma✓ Fotografías.	



Acción	"Todos y todas nos cuidamos" COMUNIDAD EDUCATIVA	
Descripción 51 52 53 55 55 55 55 55 55 55 55	Con el fin de favorecer el autocuidado tanto emocional como físico, se organizarán instancias mensualmente con el fin de brindar espacios de autocuidado personal tanto para las familias de nuestra escuela como para el equipo. Creando un ambiente de cuidado y respeto por el otro y por nosotros mismos, para lo cual se organiza un bingo de todo el equipo.	
Objetivo	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	Junio 2022.
	Término	Junio 2022.
Responsable	Cargo	✓ Convivencia escolar✓ Dirección
Medios de verificación	 ✓ Registro libro de clases ✓ fotografías de la actividad ✓ Registro de participación apoderados ✓ Registro de participación equipo Esc. Esp. Lenguaje Alemania 	



Acción	TÉRMIN	TÉRMINO PRIMER SEMESTRE EQUIPO	
Descripción	como físico, se con el fin de brind tanto para las far equipo. Creando el otro y por noso una salida a un lu	Con el fin de favorecer el autocuidado tanto emocional como físico, se organizarán instancias mensualmente con el fin de brindar espacios de autocuidado personal tanto para las familias de nuestra escuela como para el equipo. Creando un ambiente de cuidado y respeto por el otro y por nosotros mismos, para lo cual se organiza una salida a un lugar para recrearse y dar por finalizado el primer semestre.	
Objetivo	•	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	09 de julio 2021.	
	Término	09 de julio 2021.	
Responsable	Cargo	✓ Convivencia escolar✓ Dirección	
Medios de verificación	✓ fotografías c✓ Registro de p	 ✓ Registro libro de clases ✓ fotografías de la actividad ✓ Registro de participación apoderados ✓ Registro de participación equipo Esc. Esp. Lenguaje Alemania 	



Entrevista de evaluación socioemocional a las familias segundo semestre

Descripción



Al retornar de las vacaciones de invierno, las y los docentes del establecimiento se aplicara una encuesta de evaluación socioemocional que apunta a saber el estado emocional de cada uno de los niños/as en una segunda instancia, considerando que las situaciones socioemociales son dinámicas y cambian con el tiempo, de esta forma hacer un plan de acción en relación a las conclusiones realizadas.

Objetivo

Mantener a los padres y apoderados informados sobre las medidas de higiene y seguridad establecidas e implementadas por el establecimiento.

	implementates per el estable el meme.	
Fechas	Inicio	Julio 2020
	Término	Julio 2020
Responsable	Cargo	✓ Equipo PISE✓ Docentes de cada nivel.
Medios de verificación	✓ Evaluación socioemocional de niños y niñas.	



Acción		"Todos y todas nos cuidamos" EQUIPO RIFA C.P.A.	
Descripción	REALIZAR RIFA DE C.P.A	A. dquirir materiales psicomotores.	
Objetivo	•	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	Agosto 2022.	
	Término	Agosto 2022.	
Responsable	Cargo	✓ Convivencia escolar✓ Dirección	
Medios de verificación	 ✓ Registro libro de clases ✓ fotografías de la actividad ✓ Registro de participación apoderados ✓ Registro de participación equipo Esc. Esp. Lenguaje Alemania 		



Escuela para padres 2da Sesión

Descripción



Durante el transcurso del año se realizarán tres actividades formativas que entreguen herramientas a padres y apoderados para potenciar el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, de crianza y lenguaje, considerando a la familia como ente principal para la superación de dificultades de los estudiantes. Los temas a tratar serán:

- "Hitos del desarrollo del Lenguaje "
- -"Estimulando el lenguaje en el hogar "

Objetivo	Formar a padres, apoderados y familias con herramientas positivas de crianza.		
Fechas	Inicio	Agosto 2022.	
	Término	Agosto 2022.	
Responsable	Cargo	Convivencia escolar.	
Medios de verificación	 ✓ Material utilizado durante las actividades. ✓ registro de participación de los padres. 		
Medios de verificación	✓ Fotografías.✓ Material trabajado	✓ Fotografías.✓ Material trabajado en el taller	



"Todos y todas nos cuidamos" SEMANA CRIOLLA COCINANDO COMIDA TÍPICA

Descripción



Con el fin de favorecer el autocuidado tanto emocional como físico, se organizarán instancias mensualmente con el fin de brindar espacios de autocuidado personal tanto para las familias de nuestra escuela como para el equipo. Creando un ambiente de cuidado y respeto por el otro y por nosotros mismos, para lo cual se organiza actividad masiva, mediante plataforma zoom donde niños(as) con la ayuda de sus padres, en conjunto con el equipo de la escuela Alemania, cocinaran comida típica nacional.

Objetivo	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2022.
	Término	Septiembre 2022.
Responsable	Cargo	✓ Convivencia escolar✓ Dirección
Medios de verificación	 ✓ Registro libro de clases ✓ fotografías de la actividad ✓ Registro de participación apoderados ✓ Registro de participación equipo Esc. Esp. Lenguaje Alemania 	



DÍA DE LA ASISTENTE DE PARVULOS Acción Con el fin de favorecer el autocuidado tanto emocional Descripción como físico, se organizarán instancias mensualmente con el fin de brindar espacios de autocuidado personal tanto para las familias de nuestra escuela como para el POUÍ TOMA equipo. Creando un ambiente de cuidado y respeto por el otro y por nosotros mismos, para lo cual se organiza actividad de celebración "Día de la asistente de párvulos'' Donde se realizará desayuno por parte de los docentes y actividad sorpresa. Implementar actividades que favorezcan una cultura Objetivo preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar. Inicio **Fechas** 01 de octubre 2022 **Término** 01 de octubre 2022. Responsable Cargo ✓ Docentes de cada nivel. ✓ Dirección ✓ UTP ✓ Registro fotográfico Medios de verificación ✓ Videos ✓ Cuadernillos



Acción	ANIVERSARIO ESCUELA ALEMANIA		
Descripción	actividades	organiza y prepara variadas	
Feliz Aniversário	Fomentar el trabajo en equipo y participación de la familia, potenciando el compañerismo y amistad, er toda la comunidad educativa, a través de la celebración del aniversario de nuestra escuela		
Fechas	Inicio	12 de octubre 2022	
	Término	15 de octubre 2022	
Responsable	Cargo	-Equipo Directivo -UTP -Convivencia escolar	
Medios de verificación	✓ Fotografías✓ Planificación✓ Registro libro de cl	ases.	



Acción SEMANA DEL PÁRVULO Celebraremos la semana del párvulo con actividades Descripción recreativas Fomentar en la comunidad, la importancia de la Objetivo educación en este período en la formación de niños y niñas. **Fechas** Inicio 15 de noviembre 2022 **Término** 19 de noviembre 2022 Responsable Cargo -Equipo Directivo -UTP -Convivencia escolar ✓ Fotografías Medios de verificación ✓ Registro libro de clases ✓ Videos



CELEBRACIÓN NAVIDAD ESTUDIANTES

Descripción



En el establecimiento educacional, se llevará a cabo una jornada navideña con los estudiantes por nivel, donde en cada sala compartirán una colación individual traídas por ellos, se realizará un rincón navideño creado por ellos, se sacarán fotos con viejito pascuero y se finalizará con la entrega un obsequio.

Objetivo	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar, a fin de rescatar las costumbres y tradiciones navideñas.		
Fechas	Inicio	15 de diciembre 2022	
	Término	16 de diciembre 2022	
Responsable	Cargo	-UTP	
		-Convivencia escolar	
Medios de verificación	✓ Fotografías✓ Registro libro de cla	ises.	



CEREMONIA TRANSICIÓN

Descripción



Los estudiantes más grandes de nuestro establecimiento, están finalizando un ciclo, por lo cual se realiza ceremonia de transición donde los estudiantes de kínder de nuestra escuela, dan por finalizada su etapa en educación parvularia, para así dar un gran paso a sus nuevos desafíos académicos y personales en educación básica.

Objetivo	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar.	
Fechas	Inicio	17 de diciembre 2022
	Término	17 de diciembre 2022
Responsable	Cargo	-UTP
		-Convivencia escolar
Medios de verificación	✓ Fotografías✓ Registro libro de clases.	



CELEBRACIÓN NAVIDAD EQUIPO ALEMANIA

Descripción



Se lleva a cabo una jornada navideña con todo el equipo de la escuela de lenguaje Alemania junto a sus familias, en la cual se realiza una deliciosa comida y se entregan pequeños presentes a cada familia, entregando el sentido de unidad y espíritu de la navidad.

Objetivo	Implementar actividades que favorezcan una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad escolar, a fin de rescatar las costumbres y tradiciones navideñas.		
Fechas	Inicio	22 de diciembre 2022	
	Término	22 de diciembre 2022	
Responsable	Cargo	-UTP	
		-Convivencia escolar	
Medios de verificación	✓ Fotografías		